

Diario Turolense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA
SE PUBLICA POR LA NOCHE

Año 11

Teruel.—Jueves 25 de Febrero de 1915

Núm. 300

F. JOVER MARTINEZ
DENTISTA

DIENTES ARTIFICIALES
OPERACIONES SIN DOLOR
PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.
T E R U E L

ASPECTO DE LA GUERRA

Informaciones oficiales de Petrogrado dicen que en la Prusia Oriental han comenzado los rusos una formidable ofensiva, apoyados por los refuerzos que llegaron estos días.

El río Nawet, sirve de punto de apoyo al nuevo movimiento.

El avance es imponente.

—Se tiene como acto importantísimo el acuerdo austro alemán de mancomunarse todas las fuerzas económicas de los dos países para continuar la guerra.

Las entrevistas del Kaiser y del jefe del Gobierno austriaco, tienen interés excepcional.

—Un buque perteneciente a la marina mercante de los Estados Unidos, se ha ido a pique por chocar con una mina o ser torpedeado por un submarino alemán.

Salváronse algunos tripulantes.

—El comunicado oficial francés de los tres de la tarde de ayer, dice lo siguiente:

«Un «zeppelin» bombardeó Calais el día 22 por la mañana, lanzando diez proyectiles que mataron a cinco personas de la población civil y causaron daños materiales sin importancia.

Cerca de Lombartzyde, al Oeste de dicha localidad, los alemanes prepararon dos ataques de infantería que fracasaron por el fuego de los franceses.

En la noche del 21 al 22 y durante todo este último día, los alemanes bombardearon Reims, durando seis horas la primera vez y la segunda cinco.

Lanzaron 1.500 proyectiles,

Las torres de la catedral y el interior de ella, quedaron casi totalmente destruidas.

Veinte casas fueron incendiadas y murieron veinte personas de la población civil.

En el frente de Somain, los franceses hicieron nuevos progresos, apoderándose de una línea de trincheras y de dos bosques de los alrededores.

Dos contraataques muy violentos de los alemanes fueron rechazados, haciéndoles muchos prisioneros y ocasionándoles pérdidas considerables.

En la Argona y el Mosa hemos con-

solidado los avances de día pasados.

En las Eparges, los franceses continúan ganando terreno por medio de enérgicos ataques, siendo dueños de casi todas las posiciones alemanas que dominan el pueblo.

En el bosque, al Sur de las Eparges, rechazamos un ataque alemán.

En la parte de Apremont tomamos una trinchera.

Y en la Alsacia tomamos la totalidad de un pueblo del que sólo teníamos parte.»

—Parte oficial de Petrogrado del día 22:

«Habiendo reconocido los alemanes hasta las orillas del Vístula, determinaron atacarnos, y gracias a la admirable red ferroviaria que les da ventajas sobre nosotros, concentraron grandes contingentes en la Prusia Oriental.

Nos tuvimos que retirar de las cercanías de Aughezat y de los lagos mazurianos.

No pudiendo por nuestra parte hacer acumulación de refuerzos extraordinarios, hubimos de retroceder hasta el Nienien.

El ala derecha del 10.º Cuerpo de ejército se vió amenazada, pues operó el enemigo con movimientos rápidos, marchando hacia Degotna, descubriendo el flanco de aquél, poniéndolo en situación difícil, pues la dividió en destacamentos.

Pero con el apoyo de otras fuerzas que atacaron con energía, consiguió salvarse.

Continúa la batalla en Ossoyeth y la carretera de Konja.

También en Plock continúa la lucha obteniendo nosotros ventajas y haciendo prisioneros.

Al Norte de Zaklizu los alemanes entablaron combate y se les ha rechazado.»

—Ha volado un aviador alemán sobre Kolchee, lanzando bombas que no causaron daños.

Otra bomba fué dejada caer en Goggeshall.

El aviador desapareció con dirección al E.

—Un barco noruego ha sido torpedeado en el Canal.

La víctima fué el vapor «Regin», que se dirigía a un puerto de América.

El buque se fué a pique casi inmediatamente; pero la tripulación fué salvada por un destroyers inglés y desembarcada en Dover.

FERMIN ROUMIER
DENTISTA

Democracia 31 (esquina al Ovalo)

La máscara triste

I

En un rincón del salón una máscara descansa; lleva un negro dominó y oculta tiene la cara. Suenan las notas de un piano, se oyen rumores de faldas, y pronto comienza el baile entre grandes risotadas. Flota en el ambiente frívolo de la estancia, amor, que dice alegrías y prolonga sus nostalgias. Todo es luz, todo armonía; las máscaras danzan, danzan... Sólo hay una que no ríe: la mascarita enlutada que en un rincón del salón tranquilamente descansa.

II

Dama del dominó negro que oculta tienes la cara: ¿por qué te alejas del baile? ¿por qué estás tan solitaria? Alguna pena te aflige: dime: ¿qué dolor te embarga? Si mal de amores padeces, olvida la suerte ingrata; que humo son las ilusiones y esperanzas. Cupido te lanzó un dardo y es Cupido el que te espanta. Mas no temas, niña bella, ven conmigo y danza, danza... Yo calmaré tu dolor; yo ahuyentaré a la desgracia... Dama del dominó negro ríe y goza... grita... baila...

III

Aléjate, desdichado, ¿mi presencia no te espanta? ¿No observas la desventura que mi careta resguarda? Yo gozo oyendo reír de alegría a los que bailan; yo no temo a las saetas que el niño Cupido lanza. Jamás abrigué ilusiones y esperanzas... Todos ante mí se rinden, todos al final me acatan... ¡Soy el dolor! Huye... Ríe ahora... grita... baila Otro día me hallarás y entonces verás mi cara; que si hoy el placer impera ¡ya reíré yo mañana!

J. Mariano Allué.

ESPECTROS

El fantasma del hambre

Estamos metidos en el lodo del hambre, los que vivimos artificialmente,

que así puede llamarse, es decir, los que en el trabajo encontramos una tacaña recompensa para extender nuestra vida a lo largo del interregno de tiempo que tenemos señalado, de ese espacio que nos abre la Naturaleza para que naveguemos como seres errantes por un lado anegado, no de cristalina agua, sino de miseria y abandono, de envidias y resquemores.

Este cuadro que nos pinta la vida lo tenemos siempre a nuestro alcance, en nuestras propias casas, en un sitio adecuado para dañar el espíritu, el sentimiento, la voluntad de hacer una cosa y el ánimo verdadero de vivir ahora bien para que el fruto que den nuestros cuerpos sean cuerpos robustos de voluntad, energía y actividad en el trabajo.

Nuestro paso por la vida lo hacemos intranquilos, con cierta desconfianza, sin esa libertad con que hay que dotar al espíritu para que se desarrolle y se haga fuerte, lo hacemos guiados por un mandatario que nos ordena con imperiosidad una cosa; nosotros somos fieles somos esclavos y cumplimos ese mandato, porque al cumplirlo de él sacamos un fruto, el sustento personal; no podemos dar rienda suelta a nuestro pensamiento ni a nuestras ideas, porque comprendemos que a él y a ellas va unido un código, pronto a desarrollarse uno de esos códigos que encierran justicia y venganza y que llevamos siempre escrito en el pensamiento con una tinta roja como la sangre, como la sangre que heredamos de nuestros viejos antepasados. Hay que temer que esa materia roja que llevamos almacenada en nuestro cuerpo llegue un día a extremarse cuando reciba los latigazos que la dé el hambre y proteste fuerte, muy fuerte, contra el feudal y el mandatario, y el acaparador intruso, contra esos seres sin corazón que en el mal encuentran un cubierto para profanar el derecho a la vida a que somos dueños de disfrutar.

Aquí, en el suelo español, donde la envidia y la avaricia son fuentes riquísimas, y la miseria es una nube bajo la cual se cobija la clase trabajadora, es donde carecemos de lo más necesario, de lo imprescindible: fuerza de voluntad, fe al realizar una cosa, acatamiento rápido a una idea, y de otra cosa mucho más útil: dignidad. Esto es lo que nos hace falta al pueblo español.

La ignorancia nos ceba de tal forma, que a ella debemos nuestro estado ignominioso de postración, de fatídicos días tras pasados con intranquilidad, de unos días no aprovechados con la debida prontitud.

Pero los culpables de esta tragedia

no son precisamente los mandatarios y los feudales; a esas culpabilidades van unidas la cobardía nuestra y los abusos de los Gobiernos, las transigencias que ejercen éstos sobre los encargados de guiarnos y los vuelos tomados por los últimos al desarrollar sus industrias. Así es que representamos los españoles un papel secundario, un ínfimo papel en los acontecimientos mundiales, en las bases de civilización, de progreso, de todo lo llamado a fortalecer en sumo grado la debilidad nacida al calor de la desarmonía existente en el concierto nacional, de la pasibilidad sufrida por sí mismo cuando se trata en el seno de un partido político de desautorizar la opinión del pueblo, esa noble opinión la conveniente, la que no se respeta, la que queda en lo más profundo del olvido sin ser atendida, sin guardarle preferencia en el conjunto de esas opiniones.

Y si seguimos siendo así los españoles, si no crispamos un día nuestros puños y los dejamos caer pesadamente sobre los culpables de esta tragedia nacional y nos practicamos venganza, ¿qué juicio formarán de nosotros esas urbes nacionales, qué sitio nos han de ceder para que acudamos con orgullo al concurso de las naciones adelantadas y fortalecidas por la unanimidad ciudadana, por el desvelo desplegado en pro del engrandecimiento nacional? Sólo podrán formar un juicio, el que nos merecemos: que no somos hombres consecuentes, que no sabemos desenvolver que no disponemos de órganos de generación.

El espectro del hambre se hará cada día más extensivo; y nosotros, los de abajo, nos haremos cada día más ignorantes.

Las grandes remuneraciones a los cargos eclesiásticos y militares se harán cada día más exagerados; nosotros nos haremos, los de abajo, cada minuto más asqueantes. Se precisa una convulsión de nervios, un estremecimiento corporal; se necesita abrir más los ojos para ver las cosas mucho más claras, a corto trecho, para poderlas palpar y convencernos así de que somos lo peor de lo peor.

Ley de Subsistencias

Ha sido firmado la siguiente ley:

«Artículo 1.º Se faculta al gobierno para reducir o suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de subsistencias alimenticias de primera necesidad y primeras materias cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo hagan necesaria para el abastecimiento del consumo o para el funcionamiento de la industria para la explotación agrícola.

Antes de hacer uso de la facultad que confiere el párrafo 1.º de este artículo, el gobierno oirá el informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones en caso de verdadera urgencia.

El gobierno queda autorizado para gestionar de las Compañías ferroviarias la rebaja de las tarifas de transporte que considere necesaria para los fines de esta ley, y si con arreglo a las disposiciones vigentes no pudiere obligar a las Compañías a acceder

a la rebaja, o de su aplicación resultara lesión tal para los intereses de las Compañías que aconsejara no imponerla, el gobierno podrá concertar con las mismas las compensaciones que estime justas.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejan, adquiera durante el año actual, por cuenta del Tesoro, sustancias alimenticias de primera necesidad, a fin de venderlas a precios reguladores.

A este efecto se considera comprendido el crédito necesario en un capítulo especial de la sección 10.ª de los departamentos ministeriales, y el importe de las ventas en otro capítulo de la sección 4.ª del estado letra B del mismo presupuesto.

Se autoriza asimismo al gobierno para adoptar cuantas disposiciones estime convenientes en relación con los barcos españoles antes destinados al comercio nacional, a fin de obtener su restitución a este servicio y la regularización de los fletes, así como para suspender la aplicación del artículo 2.º de la ley de Comunicaciones marítimas, que reserva exclusivamente el tráfico de cabotaje nacional a los buques de bandera y construcciones nacionales.

El gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haya hecho de esta autorización.

Art. 3.º Serán consideradas de utilidad pública a los efectos del artículo 10 de la Constitución de la monarquía la expropiación de las sustancias alimenticias que se hallen en poder de intermediarios y la ocupación temporal de los almacenes o locales en que aquellas sustancias se encuentren, limitándose así la expropiación como la ocupación a las cantidades o partes estrictamente necesarias. Se considerará unidad indivisible a los efectos de la enajenación forzosa la que en cada caso consideren como tal la práctica mercantil para el comercio al por mayor.

En la ocupación parcial de los locales no se ha de estorbar a los interesados el libre uso de la parte no ocupada. En el caso de que esto no fuera posible, se indemnizarán los perjuicios causados.

La necesidad de la incautación o de la ocupación será decretada por el gobierno, a propuesta de una junta compuesta del gobernador de la provincia, del delegado de Hacienda y del alcalde de la capital, a requerimiento de los ayuntamientos de los municipios interesados.

Decretada por el gobierno aquella necesidad, se llevará inmediatamente a efecto la incautación, y en su caso la ocupación; pero no se podrá disponer de los mantenimientos de que se trata sin el previo pago o la consignación del coste de los productos de que se disponga.

El precio de las mercancías, y en su caso la indemnización de perjuicios, se fijará siempre por el gobernador de la provincia, oyendo a los interesados, a la Cámara de Comercio respectiva y a cuantas entidades estime conveniente aquella autoridad para mejor fundar una resolución equitativa.

El importe de la cantidad señalada será satisfecha por los ayuntamientos

requerientes. A este efecto se autorizarán los créditos necesarios en los presupuestos municipales; pero dentro de los treinta días siguientes al requerimiento, los ayuntamientos formularán el presupuesto extraordinario correspondiente.

En ningún caso podrán los ayuntamientos expendir los mantenimientos adquiridos en las condiciones de este artículo a un precio superior en un 3 por 100 al coste de adquisición.

En casos de extrema urgencia los gobernadores darán por sí la fijación provisional del precio a los efectos del previo pago o de la consignación, sin perjuicio de la liquidación definitiva con arreglo al párrafo 3.º de este artículo.

El gobierno dará cuenta a las Cortes de las incautaciones u ocupaciones que decretare en uso de la presente autorización.

Art. 4.º La presente ley empezará a regir desde el mismo día de su promulgación y estará en vigor durante los doce meses siguientes. El período de vigencia podrá ser prorrogado por otros doce meses si el gobierno, previo informe del Consejo de Estado en pleno, lo considerase necesario.

NOTAS PROVINCIANAS

UN NOVIO SUICIDA

SEVILLA.—El dueño de un establecimiento de bebidas muy conocido, se ha arrojado por el balcón del piso principal al patio de su tienda.

El suicida, que se ha producido gravísimas heridas, debía haberse casado ayer con una joven bellísima; pero la boda se suspendió hasta mañana.

Se ignoran los móviles que hayan motivado el suceso, sobre el que se hacen infinidad de comentarios.

IMPORTANTE DESFALCO

OVIEDO.—Se ha descubierto en el Municipio un importante desfalco en la renta de agua, desfalco que al parecer venía cometiéndose hace cuatro años.

Ha desaparecido el empleado encargado de la contabilidad.

El cobrador ha sido detenido.

Declaró que cobraba recibos falsos que le entregaba el empleado desaparecido.

Ambos pertenecen a distinguidas familias.

Se supone que el desfalco asciende a 30.000 pesetas.

Los concejales se han reunido en sesión secreta y ha sido borrascosísima durante tres horas.

Se acordó entregar el asunto a los tribunales y abrir expediente administrativo, así como castigar a cuantos aparezcan culpables directa o indirectamente.

ROBO EN UN TREN

SEVILLA.—Luis Calero Urbano, que viajaba en el tren ascendente de Mérida, se vió sorprendido por dos sujetos que entraron enmascarados en su departamento. Le robaron 600 pesetas en billetes, 11 lises y documentos interesantes.

Los ladrones fueron detenidos por la Benemérita.

APRENDIZ
Hace falta en la Imprenta
de este periódico

SUIZA SE IMPACIENTA

Crece el descontento de Suiza por las molestias que causa Inglaterra a las mercancías que importa el comercio de aquella República. Es sabido que Inglaterra, para dificultar los envíos a Suiza, emplea el pretexto de que esta nación remite a Alemania ciertas mercancías, como el trigo. A pesar de todas las declaraciones amistosas e inequívocas del Gobierno suizo, se atiene Inglaterra a su excusa.

La Prensa suiza a protestado repetidamente contra la restricción y el estorbo que se oponen a las importaciones en su país considerándolos una presión intolerable sobre el comercio y una amenaza para la economía nacional. Recientemente ha publicado una carta comercial afirmando que desde el comienzo de la guerra, ha descendido sensiblemente el comercio de importación, tan necesario a la vida de sus industrias.

Si estas faltas fueran achacables a circunstancias forzosamente motivadas por la guerra, nada habría que decir, pero es sabido, conocidos como son los procedimientos ingleses, que no se trata de causas inevitables.

La importación de cereales en Suiza es más reducida que en época normal. Es, pues, lógico que las existencias actuales sean menores que en los tiempos de normalidad. La importación de algodón es insuficiente, y la industria metalúrgica sufre la falta completa del envío de cobre y otros metales. Esta carencia es atribuible a que Inglaterra secuestra las mercancías destinadas a país suizo, o sabe impedir su exportación por cualquier medio. Tiempo llegará en que el pueblo suizo se entere de que Inglaterra daña considerablemente con esto la situación de Suiza como Estado libre y neutral y los convenios internacionales que existen referentes a esta situación, especialmente con respecto a esta participación en la guerra. De este hecho, no debe sacarse a la fuerza la última consecuencia. El débil puede resistir al fuerte hasta con impotente resignación, y Suiza se encuentra en este caso en buena compañía.

El Gobierno norteamericano tolera a Inglaterra la completa investigación de su navegación y de su comercio con las naciones neutrales de Europa, y hay que suponer que también la nota de protesta avisada últimamente apenas variará algo el estado de cosas.

Italia soporta la dictadura del embajador británico, mientras el ministro anuncia desde la tribuna de la Cámara, que la nación no ha sido nunca tan grande como ahora. En los puertos italianos vigilan agentes ingleses la descarga y reexpedición de mercancías. Holanda tiene que soportar la interrupción completa de su comercio, el cual no puede mantener siquiera con sus propios barcos, con sus mismas colonias.

Pero, a pesar de todo, Suiza no pa-

rece dispuesta a sufrir pacientemente daños para su comercio y mucho menos humillaciones para su dignidad nacional. En lo cual hace bien, como pueblo capaz de su decoro.

En la nuestra en la actitud presente, reveladora de sus impacencias.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 23

FONDOS PÚBLICOS

4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Serie F de 50.000 ptas. noms....	72:80
» E de 25.000 » »	00:00
» D de 12.500 » »	00:00
» C de 5.000 » »	00:00
» B de 2.500 » »	00:00
» A de 500 » »	00:00
» G y H de 100 y 200.....	00:00
En diferentes series.....	00:00
Fin corriente.....	00:00
Fin próximo.....	00:00
4 POR 100 AMORTIZABLE (Carpetas)	
Serie E de 25.000 ptas. noms....	09:00
» D de 12.500 » »	00:00
» C de 5.000 » »	00:00
» B de 2.500 » »	00:00
» A de 500 » »	00:00
En diferentes series.....	00:00
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. noms....	00:00
» E de 25.000 » »	00:00
» D de 12.500 » »	00:00
» C de 5.000 » »	00:00
» B de 2.500 » »	00:00
» A de 500 » »	00:00
En diferentes series.....	00:00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Céds. hip. 4 por 100... 500 ptas.	93:75
Id. id. 4 por 100... 100 ptas.	
Id. id. 5 por 100... 500 ptas.	103:25
Acciones del Banco de España.	448:00
Compañía A. de Tabacos.....	264:00
Banco Hipotecario de España...	000:00
Banco Hispano-Americano.....	000:00
Banco Español de Crédito.....	000:00
Banco Español Río de la Plata..	291:00
Fin próximo firme.....	000:00
Banco Central Mejicano.....	000:00
Fin próximo.....	000:00
CAMBIOS	
París a la vista.....	97:9
Londres a la vista.....	21:6

EXTRANJERO

LAS VÍCTIMAS DE LOS ZEPPELINES

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes. Mr. Asquith dió cuenta del número de víctimas causadas por las bombas alemanas en el raid aéreo del 16 de diciembre.

Asciende a 39 mujeres y 39 niños muertos, 133 mujeres y 117 niños heridos. El número total de muertos es de 167.

LAS LISTAS DE CONTRABANDO

LONDRES.—Interpelado en la Cámara el primer ministro acerca de si el Gobierno declarará como contrabando de guerra todos los víveres y las materias primas para la industria alemana. Mr. Asquith contestó que los Gobiernos de los aliados están tratando de las medidas que adoptarán contra la intención de los alemanes de atacar y destruir sin previo aviso los barcos mercantes británicos, de los aliados y de los neutrales.

EL VAPOR «EVELYN»

LONDRES.—El Gobierno de Washington ha pedido a sus embajadores en Londres y Berlín que le informen acerca de la pérdida del vapor *Evelyn*, hundido al Norte de la isla Borkun.

LA PASTORAL DEL OBISPO DE NAMUR

Dicen de París que el secuestro de la carta pastoral del obispo de Namur ha impresionado al Papa dolorosamente y añade que Su Santidad dirigirá una carta de protesta al ministro de Prusia en el Vaticano.

DESDE HUESCA

LAS FIERAS EN LOS POBLADOS

UN CARRO ARRASTRADO POR LA CORRIENTE

Seguimos tocando en toda la provincia las consecuencias de los fuertes temporales de nieves que han descargado.

Como los montes se hallan aun cubiertos de nieve y no pueden comer los animales dafinos, descienden hasta los poblados en busca de alimento, sembrando el pánico entre los vecinos.

Dicen de Jaca y pueblos próximos a la frontera, que los jabalíes y lobos llegan hasta las calles buscando con que saciar el hambre que los acosa.

Con este motivo reina gran pánico entre los moradores de los mismos, temiendo ser víctimas de la ferocidad de estos animales.

Los mozos han formado cuadrillas para cazar a las fieras, habiendo matado veinte jabalíes.

La caza ha animado a los improvisados tiradores, que se disponen a defender sus personas y propiedades contra la acometida de lobos y cerdos monteses.

Comunican de Bolea un tristísimo suceso ocurrido en dicho pueblo.

El deshielo ha producido un aumento considerable en el caudal del río Grima.

Un mozo del pueblo que conducía un carro cargado de sustancias alimenticias, intentó cruzarlo pensando que la crecida no sería excesiva.

Su temeridad pudo costarle cara; la corriente impetuosa arrastró el carro, pudiendo salvarse él milagrosamente.

Se han perdido el vehículo, las bestias que lo arrastraban y los víveres.

El Corresponsal.

SANTORAL Y CULTOS

Santos de mañana.—Nuestra Señora de Guadalupe.

Misas cantadas a hora fija.—En la Catedral, a las diez, la Misa conventual. En San Pedro, a las nueve y media, la misa cantada de las cuarenta horas.

Misas rezadas a hora fija.—A las seis en el Hospital y Santa Teresa. A las siete, en Santa Clara y Santiago. A las nueve, en Santa Teresa. A las nueve y media, en la Catedral la Misa de Prima Cuarenta horas.—En el San Pedro de cuatro a seis de la tarde. La Misa conventual a las nueve y media.

Santo Rosario.—Al toque de oraciones se reza en todas las Iglesias Parroquiales.

INFORMACION GENERAL

—El Sr. Ingeniero Agrónomo D. José M.^a Hualde nos participa haber sido nombrado en dicho destino con carácter definitivo.

Mucho nos alegramos que continúe

al frente de la provincia en dicho cargo persona tan inteligente como el señor Hualde.

—D. Cesáreo Pui-Corcués, Administrador de Contribuciones que fué de esta provincia ha sido nombrado Tesorero de la Delegación de Zaragoza.

—Para cubrir la vacante producida por la muerte de D. Joaquín Crespo ha sido nombrado oficial 4.º de la Administración de Contribuciones D. Orsini Salda Bolaña.

—El vecino de Sarrión Pedro Sanz Bertolín ha sido denunciado ante el Sr. Alcalde por haberlo sorprendido en la partida de la Fuensanta con 16 palos de sabina recién cortados sin autorización para ello.

—En el pueblo de Ejulve sostuvieron una reyerta los vecinos Avelino Puerto de 27 años y Miguel Brumes, de 22; resultando el primero de ellos con una herida de arma de fuego de pronóstico reservado.

—El día 22 a las dos de la madrugada fué hallado dentro del trinquete del pueblo de Rillo, el vecino de dicho pueblo Pablo Fuertes Aldabas, gravemente herido de varias heridas en el cuello producidas con arma blanca, el cual falleció a las pocas horas.

Fueron detenidos por la guardia civil Florentín Abad e Isidoro Marzo, pero fueron puestos en libertad por haberse presentado al juzgado de Montalbán el autor de dicha muerte llamado Saturnino Vicente (a) Chan.

—Por usar escopeta sin licencia, les fueron ocupadas y denunciados por la guardia civil los vecinos de Santa Eulalia, Francisco Sánchez Buj y José Lilao Domingo.

—En el tren mixto de anoche regresó D. Pedro Feced y en el correo marchó a Madrid D. Joaquín Torán.

Esta mañana en el correo han salido el canónigo Sr. Monforte, los diputados provinciales señores Alcalá y Fernández y el ingeniero Sr. Vendrell.

—Las misas que ayer se celebraron en la Iglesia de Santa Teresa en sufragio del alma de doña María Buj, se vieron muy concurridas, demostrando una vez más el sentimiento que produjo su prematura muerte y las muchas simpatías con que cuenta su familia.

—La angelical criatura Leonor, hija de nuestro particular amigo D. Carlos Martínez, ha fallecido a la edad de 4 años, dejando un recuerdo imperecedero en el corazón de sus desconsolados padres, a quienes les deseamos suficiente resignación para sobre llevar tan grande pérdida.

A la conducción del cadáver que se ha verificado esta tarde han acudido numerosos amigos lo que demuestra lo mucho que han sentido la desgracia.

Reciban su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

—Una vecina del barrio del barrio del Carrel ha sufrido al medio día de hoy un accidente, teniendo la doble desgracia de caerse al fuego, sufriendo algunas quemaduras.

—Aguas minerales.—En los países y aguas potables no son buenas o son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afec-

ciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico a la vez.

—Hallándose vacante el cargo de Recaudador municipal y Depositario del Ayuntamiento de Moscardón por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se anuncia su provisión por término de un mes, los que deseen solicitarlo lo harán en el referido plazo.

—En atención a la carestía del calzado por razones de la guerra europea, por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden que dice:

«En vista de las razones expuestas por distintas autoridades militares de las regiones y Comandancias generales el Rey ha tenido a bien disponer que el precio de ocho pesetas actualmente reglamentario para el zapato, se eleva a nueve pesetas, siendo la voluntad del Rey se autorice a los cuerpos de Infantería para que puedan hacer acopio de dicho calzado en número suficiente por si el precio del mismo sufriera aumento excesivo.

—Salud, vigor y alegría recobran los pacientes con el FOSFO GLICO KOLA DOMENECH. Ningún preparado similar alcanzó su éxito. De aquí sus imitaciones pedir siempre el nombre de este autor en todas las Farmacias y droguerías de España.

—Dolores de muelas no sufre nunca quien usa a diario *Licor del Polo*.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 25 16:35

BUQUES ITALIANOS

En Gibraltar han fondeado los vapores italianos «Reina Elena» y «América», procedente de Nueva York y Buenos Aires, llevando unos 2.000 pasajeros.

SUSCRIPCIÓN AL EMPRÉSTITO

Hoy se ha suscrito el Banco de España con cerca de tres millones de pesetas.

LA FUTURA CRISIS

Los concurrentes al Congreso siguen hablando de la futura crisis, insistiendo en que no se reducirá a una cartera, sino que serán las de Fomento e Instrucción, dando seguros como ministros a los señores Domínguez Pascual y Andrade.

CONSEJO APLAZADO

El Consejo de ministros que había de celebrarse bajo la presidencia del Rey, ha sido aplazado hasta el lunes próximo.

GRECIA A LA GUERRA

Una personalidad griega ha declarado que Grecia irá a la guerra en la próxima primavera.

VAPOR YANQUI A PIQUE

Dicen de los Estados Unidos que otro vapor yanqui, cargado de algodón, chocó con una mina en el mar del Norte, yéndose a pique.

OPERACIONES SUSPENDIDAS

El Almirantazgo inglés dice que a causa del mal tiempo se han suspendido las operaciones contra los Dardanelos.

Imprenta del DIARIO TUROLENSE - Muñoz Degraín, 2

A CARGO DE VILLANUEVA

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos.

Circulares, membretes, esquelas, recordatorios de todas clases, tarjetas de visita, et^c

J. ARSENIO SABINO

LIBRERÍA DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

OBJETOS DE ESCRITORIO



En este establecimiento se admiten encargos de adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras como nacionales; basta que se indique el autor y punto de venta.

5 — DEMOCRACIA — 5

:: DIARIO TUROLENSE ::

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes.	1'00
Fuera, trimestre.	3'50

PAGO ADELANTADO

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios sumamente económicos.

AGUAS Y LODOS MINERO MEDICINALES

Paracuellos de Giloca -- (Calatayud)

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales constituidos por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatoa alba sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina.

Asociados al uso del agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las herpéticas y escrofulosas) y los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos.

También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias, reveldes si se localizan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel facilita la curación.

Para informes, pídanse folletos explicativos al administrador del Balneario.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.